

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRONTI S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las 10H00 en el Puerto Santa Ana, Edificio Torreón Oficina 103, avenida Pedro Menendez Gilbert s/n, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FRONTI S.A. con la presencia del accionistas de la compañía: el Sr. **HENRY FABIÁN TORAL ABAD**, propietario de 400 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 400 votos; quien en virtud de representar la mitad del capital social y pagado en un 50% y amparado en lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías acuerda constituirse en Junta General de Accionistas. El accionista presente acuerda designar al Sr. **Teófilo Toral Arévalo**, como Presidente de la Junta, y al Sr. Geovanny Toral Abad como secretario ad hoc.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que éste ha constatado que se encuentra representado el cincuenta por ciento del capital social, y habiéndose convocado previamente mediante el Diario El Telégrafo el día miércoles 28 de mayo del 2014, la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además lee el orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, y el destino de las utilidades, de ser el caso.
4. Elección del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.

La Junta General acepta conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013. Respecto a este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. La junta delibera sobre el punto uno y resuelve aprobar el informe presentado por el comisario, **siendo resolución de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

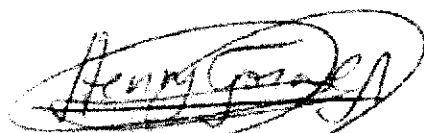
Seguidamente el presidente pone a consideración **el segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013. **La junta de accionista resuelve aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, poniéndolo a consideración de la junta, en este estado el Sr. Henry Toral Abad, manifiesta que del balance les fuera entregado, se desprende que hay US\$ 96,037.40 de utilidad previo al pago de impuestos y demás rubros a pagarse; por lo tanto queda como utilidad neta el valor de US\$ 24,040.27, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración. Quedando en consecuencia aprobado el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el**

aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, con las disposiciones antes indicadas.

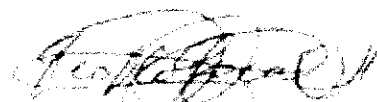
Finalmente por parte del presidente es puesto a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2014 y fijar su retribución anual. Una vez deliberado queda aprobado el cuarto punto siendo la resolución de la Junta elegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2014 a la Srta. Thalía Herrera Correa como Comisaria y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 70.

Habiéndose tratado y resuelto por parte del accionista, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución el secretario ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada con lo cual es Presidente da por terminada la misma, siendo las 11h00. Firma el accionista presente, el Presidente y Secretario ad-hoc, a los 20 días del mes de junio del 2014.



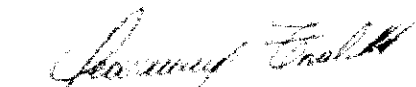
Sr. Henry Toral Abad

ACCIONISTA



Sr. Teófilo Toral Arévalo

Presidente de la Junta



Sr. Geovanny Toral Abad

Secretario Ad-hoc